

# UNA TIRANIA BRUTAL AHOGA EL PERU EN SANGRE

LA EPOCA DEL ZARISMO  
HA SIDO SUPERADA

Flamante uniformes de paradas y medallas relucientes. Correos presidenciales y dobles de columnas vertebradas. Redobles de tambores y descargas de fusilería repitiendo los tótems de cientos de condenados a muerte. Caras amargositas, mareas pavorosas, bocas retorcidas de desesperación interminable. Cárcel repletas, aljibes supurando dolor aún humeante, masmorras tétricas. Cárcel cales, cárcel más cárcel... La sambra de la muerte riendo estrepitosamente a carcajadas. Ese es el Perú de hoy; el Perú del civilismo; el glorioso Perú del señor general Oscar R. Benavides. ¡El Perú libre y grande, patria de próceres cretinos y canallas y de generales proxenetas...

Sigue la ronda su ronda de muerte. Las fanfarrias y los estandartes chillando sus sonidos patrióticos y sus colores impávidos de novias ruborantes. No hay libertad ni para levantar el puño en alto ni para ingresar a un burdel por la puerta falsa; creen que allí también se consagra, entre sábanas manchadas y choque de muslos. Todo es pavor; todo es odio; todo es usufructo y asalto civilista a las arcas fiscales. Hay hermano en el alma de los ciudadanos y vitriolo en la conciencia de los carceleros. Y más allá, más allá del Palacio de Pizarro... cientos de tumbas enmohecidas, hogares desolados, píntafas humanas arrastrando espuma sanguinolenta.

El dolor terrible de un pueblo que se llama Perú no es conocido en los países de América. Ha sufrido, está sufriendo en silencio con el mismo temple y con el mismo coraje con que combatió a la tiranía sánchez cerista en las trincheras de Trujillo, Huaraz, Cajamarca, Cerro de Pasco, Cuzco y El Callao. Su grito y su protesta airada no alcanzan hasta aquí —nasta esta Argentina del jurista Melo y del internacionalista Saavedra Lamas— porque no grita su angustia para que la oigan, sino para dar paso a esa manifestación que aleja en sentido de protesta desde bien adentro.

**PRESENTE, MI GENERAL!**

Mi pueblo es un pueblo rebelde y combativo; feroz cuando toma la revancha. No ha mucho todavía, en tiempos en que campaban caudillos y pendones partidarios, los peruanos del sur salían de sus casas combatiendo ya entre las basas y la pólvora, sin saber porqué ni por quien, al solo anuncio de las campanas tocadas a rebato.

Sánchez Cerro, el monstruo más grande entre los monstruos gomecinos de América, cayó ajusticiado en media calle una vispera del 10. de Mayo; el pueblo cobró su venganza por manos del estudiante tiranizado Abelardo Mendoza Leiva. Otro adolescente, José Melgar Marquez, a quien envió mi saludo en estas líneas, había atentado antes contra la vida del tiranizado en la Iglesia de Miraflores. José Antonio Miró Quesada —facer y padre putativo del estuerto sánchez cerista— pagó sus crímenes horrendos cobrados por el casi niño José Steer. Los casos se han sucedido por cientos. Mi pueblo es un pueblo rebelde e incontrolable hasta en la manifestación individual anárquica. Cuando se subleva lo hace en el coraje brutal del mexicanismo de los días más crudos de la revolución indígena. Ya aparecerán los nuevos emiliano rapatas, que los panchos villas se están gestando en estos momentos terribles de dolor y de desesperación de un pueblo. Despues, vendrá un Perú nuevo sin fronteras ni egosmos. **PRESENTE, MI GENERAL: CUIDADO CON LAS IRAS DEL PUEBLO!**

**LA SIBERIA DEL FUEGO.**

Uno de los símbolos más cercanosmente representativos de la brutal tiranía imperante, son sin duda alguna las selvas de Satipo y los cientos de cárceles de provincias son el símbolo de la CIVILIDAD patriota y cañal que comanda el señor general Oscar R. Benavides y cortean todos sus embajadores en el extranjero. Al verdugo mayor imitan simbólicamente los verduguillos de sus ministros.

Tuve oportunidad de conversar con un exiliado del infierno de Satipo; sus relatos fueron pavorosos, mezcla de una reacción impresionantemente conmovedora, terriblemente cruel. Icaza podría escribir una obra más vigorosa y más aguda que "Huasipungo" o que "En las calles". La Siberia del Fuego es la más grande novela real indoamericana, indita, pero que la vivieron y la están viviendo cientos de hombres, jóvenes plétoricos de ideas y de esperanza. Se trata de una obra UNICA EN EL MUNDO en la que sus personajes son perseguidos políticos, corridos como a ratas o como a chacales, por el odio y la inquina de los pacíficos gobernantes. La Guardia Republicana —guardia zarista de Benavides— compuesta por los más grandes criminales a sueldo del Estado, es la encargada de aplicar el CODIGO CIVILISTA con toda la saña y todo el virus patológico de mentalidades sádicas que gozan fríamente con el dolor, el sufrimiento y la tortura diaria de decenas y cientos de píntafas humanas. **PRESENTE, MI GENERAL: CUIDADO CON LAS IRAS DEL PUEBLO!**

**LA LEY DE EMERGENCIA.**

Existe en el Perú una ley llamada DE BESTIAS, a la que el gobierno la bautizó cínicamente con el nombre más monstruoso que la "ley monstra" del Brasil. Bajo su imperio han sido encarcelados miles de ciudadanos; muchos de ellos han dejado en las cárceles sus huesos. Yo contaré el caso de los presos detenidos en el Frontón cuyos alimentos se mandaban bacterizar con gérmenes de enfermedades infecto-contagiosas, como el comprobado y acertado caso del estudiante Huerta, pero corro el riesgo que haya gente que no acepte mis denuncias. No pretendo aquí tampoco expresar un dolor a base de conseguir compadecimientos, sino por el contrario, exteriorizarme con un grito de protesta y denuncia para que sea reconocido por todas las juventudes de América. Entrego estas denuncias al Comité Pro Paz y Libertad de América, y las recuento al Comité Pro Presos y Exiliados Políticos de América. Nuestras frases —de la juventud marxista peruana— como todos nuestros actos, no están rodeados de ilusiones ni de súplicas. Decimos a voz en cuello lo que debemos decir, y hacemos lo que debemos hacer frente a acusaciones y mangoneos como los que representa el señor general Oscar R. Benavides.

**UN REGIMIENTO DE TORTURAS.**

La primera preocupación programática del señor general Benavides es asumir el poder dictatorial fina de la implantación de un verdadero régimen de represión y torturas; es decir, después de los tres meses de tregua que le concedió equivocadamente el Partido Aprista Peruano, a despecho de la juventud antecuadamente revolucionaria y marxista, agrupada en el ala izquierda antecuadamente revolucionaria y marxista, dentro del aprismo mismo. Un poco más de presión y de ataque organizado por parte del oficialismo aprista hubiera traído por tierra el encumbramiento del sátrapa permanente. Sin embargo, cabe hacer presente aquí de paso, que el koulakismo oficial aprista nos expresa de sus filas a los jóvenes revolucionarios apristas perfectamente definidos, por el TREMENDO DELITO de propiciar un frente único de izquierdas de roces de la política reformista de entreguismo y de componendas con el clero y los leguistas, de exigir una mayor definición en sus línes, de apreciar un verdadero ataque constructivo y de rechazar la alianza electoral con el conservadorismo de la Alianza Nacional, etc., etc. Graso error de política antirrevolucionaria, que la enorme masa de la izquierda aprista pedirá rendición de cuentas para reprimir la agitación reivindicativa.

He oido muchas veces impresionantes relatos de jóvenes venezolanos que fueron bárbaramente torturados en La Rotonda y en las cárceles de Venezuela en tiempos del ogro Juan Vicente Gómez; he oido confesiones de estudiantes torturados en las prisiones de Cuba; he oido contar casos ocurridos en las comisarías de Buenos Aires y las provincias argentinas después del cuartelazo del 5 de setiembre. Pero ninguno alcanza a superar en crudidad y odio como los casos de persecuciones aún dentro de las mismas cárceles peruanas. El gobierno del mandón galardonó, como su antecesor Sánchez Cerro, vuelve hacia la plena cara del hombre por el hombre mismo. Este solo hecho sera suficiente para que el señor general Oscar R. Benavides pueda pasar a la historia y su retrato pueda ostentarse sinestramente en la galería de próceres gomecinos.

Podría consignar cientos de casos de torturas chinas ocurridos en el Perú y perfectamente comprobados. Pero para qué he de intentar, si parece que nadie leímos lentamente el organismo. Prisiones y cárceles benavideñas. La danza del odio y el terror revolotear sobre las cárceles. La fortaleza del Rey Felipe, la Intendencia, el Cuartel 6, el Frontón, San Lorenzo, la Penitenciaria, el Panóptico, la cárcel de mujeres de Santo Tomás, los aljibes de Casas Matas, etc. etc. ello necesitaría todo un volumen.

Los graves acontecimientos ocurridos en diversos países de Sud América y reprimidos violentamente, convocaron profundamente la opinión pública.

El Comité Pro Amnistía de Presos y Exiliados de América considera que, interpretando la inquietud que los acontecimientos produjeron en la opinión pública, debe dirigir el esfuerzo de los hombres en el agrupados para actuar como moderador de dichos excesos y rectificar la improcedencia de las medidas adoptadas para reprimir la agitación reivindicativa.

He oido muchas veces impresionantes relatos de jóvenes venezolanos que fueron bárbaramente torturados en La Rotonda y en las cárceles de Venezuela en tiempos del ogro Juan Vicente Gómez; he oido confesiones de estudiantes torturados en las prisiones de Cuba; he oido contar casos ocurridos en las comisarías de Buenos Aires y las provincias argentinas después del cuartelazo del 5 de setiembre. Pero ninguno alcanza a superar en crudidad y odio como los casos de persecuciones aún dentro de las mismas cárceles peruanas. El gobierno del mandón galardonó, como su antecesor Sánchez Cerro, vuelve hacia la plena cara del hombre por el hombre mismo. Este solo hecho sera suficiente para que el señor general Oscar R. Benavides pueda pasar a la historia y su retrato pueda ostentarse sinestramente en la galería de próceres gomecinos.

Podría consignar cientos de casos de torturas chinas ocurridos en el Perú y perfectamente comprobados. Pero para qué he de intentar, si parece que nadie leímos lentamente el organismo.

Prisiones y cárceles benavideñas. La danza del odio y el terror revolotear sobre las cárceles. La fortaleza del Rey Felipe, la Intendencia, el Cuartel 6, el Frontón, San Lorenzo, la Penitenciaria, el Panóptico, la cárcel de mujeres de Santo Tomás, los aljibes de Casas Matas, etc. etc. ello necesitaría todo un volumen.

## REVOLUCION DE OCTUBRE



G R A B A D O D E H E L I O G O M E Z

Del Comité Pro-Amnistía de presos y exiliados políticos.

## AL PUEBLO DE LA ARGENTINA! A LOS PUEBLOS DE AMERICA!



Los graves acontecimientos ocurridos en diversos países de Sud América y reprimidos violentamente, convocaron profundamente la opinión pública.

El Comité Pro Amnistía de Presos y Exiliados de América considera que, interpretando la inquietud que los acontecimientos produjeron en la opinión pública, debe dirigir el esfuerzo de los hombres en el agrupados para actuar como moderador de dichos excesos y rectificar la improcedencia de las medidas adoptadas para reprimir la agitación reivindicativa.

He oido muchas veces impresionantes relatos de jóvenes venezolanos que fueron bárbaramente torturados en La Rotonda y en las cárceles de Venezuela en tiempos del ogro Juan Vicente Gómez; he oido confesiones de estudiantes torturados en las prisiones de Cuba; he oido contar casos ocurridos en las comisarías de Buenos Aires y las provincias argentinas después del cuartelazo del 5 de setiembre. Pero ninguno alcanza a superar en crudidad y odio como los casos de persecuciones aún dentro de las mismas cárceles peruanas. El gobierno del mandón galardonó, como su antecesor Sánchez Cerro, vuelve hacia la plena cara del hombre por el hombre mismo. Este solo hecho sera suficiente para que el señor general Oscar R. Benavides pueda pasar a la historia y su retrato pueda ostentarse sinestramente en la galería de próceres gomecinos.

Podría consignar cientos de casos de torturas chinas ocurridos en el Perú y perfectamente comprobados. Pero para qué he de intentar, si parece que nadie leímos lentamente el organismo.

Prisiones y cárceles benavideñas. La danza del odio y el terror revolotear sobre las cárceles. La fortaleza del Rey Felipe, la Intendencia, el Cuartel 6, el Frontón, San Lorenzo, la Penitenciaria, el Panóptico, la cárcel de mujeres de Santo Tomás, los aljibes de Casas Matas, etc. etc. ello necesitaría todo un volumen.

Los graves acontecimientos ocurridos en diversos países de Sud América y reprimidos violentamente, convocaron profundamente la opinión pública.

El Comité Pro Amnistía de Presos y Exiliados de América considera que, interpretando la inquietud que los acontecimientos produjeron en la opinión pública, debe dirigir el esfuerzo de los hombres en el agrupados para actuar como moderador de dichos excesos y rectificar la improcedencia de las medidas adoptadas para reprimir la agitación reivindicativa.

He oido muchas veces impresionantes relatos de jóvenes venezolanos que fueron bárbaramente torturados en La Rotonda y en las cárceles de Venezuela en tiempos del ogro Juan Vicente Gómez; he oido confesiones de estudiantes torturados en las prisiones de Cuba; he oido contar casos ocurridos en las comisarías de Buenos Aires y las provincias argentinas después del cuartelazo del 5 de setiembre. Pero ninguno alcanza a superar en crudidad y odio como los casos de persecuciones aún dentro de las mismas cárceles peruanas. El gobierno del mandón galardonó, como su antecesor Sánchez Cerro, vuelve hacia la plena cara del hombre por el hombre mismo. Este solo hecho sera suficiente para que el señor general Oscar R. Benavides pueda pasar a la historia y su retrato pueda ostentarse sinestramente en la galería de próceres gomecinos.

Podría consignar cientos de casos de torturas chinas ocurridos en el Perú y perfectamente comprobados. Pero para qué he de intentar, si parece que nadie leímos lentamente el organismo.

## El Trabajo

### LA PROXIMA CONFERENCIA INTERNACIONAL

La Oficina Internacional del Trabajo ha dirigido a los Gobiernos de los Estados miembros la carta oficial de convocatoria de la vigésima reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que se abrirá en Ginebra el 4 de junio de 1936, y cuyo orden del día comprende las siguientes cuestiones:

1º. Reglamentación de ciertos sistemas de reclutamiento de los trabajadores.

2º. Vacaciones pagadas.

3º. Reducción del tiempo de trabajo en las obras públicas emprendidas por los Gobiernos o subvencionadas por ellos.

4º. Reducción del tiempo de trabajo en la edificación y la ingeniería civil.

5º. Reducción del tiempo de trabajo en la industria del hierro y del acero.

6º. Reducción del tiempo de trabajo en las minas de carbón.

7º. Reducción del tiempo de trabajo en la industria textil.

8º. Medidas de seguridad para los trabajadores de la industria de edificación en lo que se refiere a los hechos de que cinco de los ocho cuestiones del orden del día se refieren al problema de la semana de trabajo horas; que el año último fué objeto de un convenio de principios y cuya aplicación a las diferentes categorías de empleo debe ser dada por convenios separados. Uno de estos convenios de aplicación ya adoptado en 1935 para la fabricación automática del vidrio de botellas. En lo que se refiere a las obras públicas, la edificación y la ingeniería civil, el hierro y el acero, y las minas de carbón, en el año último tuvo lugar la primera discusión; en la Conferencia de 1936 se procederá a una segunda discusión para adoptar las decisiones definitivas.

En cuanto a la reducción del tiempo de trabajo en la industria textil (todas las ramas: lana, algodón, seda, seda artificial, lino, yute, etc., etc.), quedó inscrita en el orden del día de tal manera que pueda la Conferencia de 1936, según lo tenga por conveniente, limitarse a una examen del problema o adoptar una convención.

La cuestión de la reglamentación de ciertos sistemas del reclutamiento de los trabajadores, que se refiere sobre todo a los países coloniales, y la cuestión de las vacaciones pagadas de los trabajadores, han sido ya sometidas a una primera discusión en 1935, y habrán de ser objeto de decisiones definitivas en 1936.

En cambio, el problema de la seguridad de los trabajadores en la industria de la edificación se discutirá por primera vez en la Conferencia de 1936, de acuerdo con el procedimiento habitual, y habrá de preverse a la consulta de los Gobiernos para la decisión de 1937.

Además de las cuestiones oficialmente inscritas en el orden del día, y a los fines de la elaboración de una reglamentación internacional, la Conferencia de 1936 conocerá varios informes de la Oficina Internacional del Trabajo sobre los convenios colectivos del trabajo, reclutamiento y colocación de los trabajadores migrantes, y el principio de los trabajadores.

La Conferencia examinará también un informe general sobre la aplicación del Convenio de 1925 relativo a la igualdad de trabajo entre los trabajadores extranjeros y nacionales en materia de reparación de accidentes del trabajo, así como los informes anuales presentados por los Gobiernos sobre las medidas tomadas por los Estados para aplicar las disposiciones de los convenios que hayan ratificado.

Por último se discutirá también, como de costumbre, la Memoria del director de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la actividad de la organización.

## Economía y finanzas

### PROSPERIDAD DE LA VICKERS

Acaba la Vickers, una de las más importantes Empresas industriales —armamentos— del mundo, de dar a la publicidad su informe anual, revelando la marcha de los negocios en la forma en que se reflejan en el volumen de ganancias. Tiene interés el informe, pues revela, en lo que a esta Compañía concierne, la marcha inconfundiblemente favorable iniciada en la época de abundancia y prosperidad.

En 1935 repartió un dividendo de \$ 8 por 100; en 1934, del 6 por 100, y en 1933, del 4 por 100. Mientras las perspectivas que ofrece el panorama de la política internacional tienden a desterrar el último asomo de progreso. El ofrecimiento de una cancellería a la de un país vecino para sofocar un movimiento de aquél es un acto de intrusión en la vida interna de un país hermano, que si fuera silenciado podría repetirse a otros países y dar lugar a una reciprocidad perniciosa que afectaría la independencia nacional de cada pueblo. El Comité no debe callar un acto que perturbe la armonía de la vida interna de un país hermano, que si fuera silenciado podría repetirse a otros países y dar lugar a una reciprocidad perniciosa que afectaría la independencia nacional de cada pueblo.

El Comité insiste, pues, que tergiversar el sentido de la tradición y la estructura jurídica americana es amaznar nuestra libertad, la armonía internacional de los pueblos hermanos e interrumpir el curso normal de su progreso. El ofrecimiento de una cancellería a la de un país vecino para sofocar un movimiento de aquél es un acto de intrusión en la vida interna de un país hermano, que si fuera silenciado podría repetirse a otros países y dar lugar a una reciprocidad perniciosa que afectaría la independencia nacional de cada pueblo.

Pero los dividendos repartidos apuran más que para registrar una tendencia. Las ganancias liquidadas de la Vickers, según el citado informe oficial, llegaron el año pasado a un 16 por 100. El año precedente habían sido sólo del 6 por 100. Además el reparto de dividendos permite formular planes atractivos para un futuro próximo. El negocio, como goza de una era de gran prosperidad, tiene el propósito de adquirir mayor amplitud. Este es el motivo por el cual se destinan millones de libras a reservas para realizar un programa de expansión que permitirá que en breve se duplique la cifra actual.

Paralela a la cifra de 1935, de 11.357.755, se duplica la cifra de 1934, de 5.724.542 libras a 11.357.755. Solo el 16 por 100 de las actividades de esta Compañía se relaciona con lo que puede ser la construcción de material ferroviario. Todo lo demás responde a lleno a una satisfacción a los deseos, ya bastante generalizados, de